



Interventor del Partido Socialista de México

Sección: Interventores
No. Expediente: IEPC/CEPLPPL/INTERVENTOR/2019
No. Oficio: 019
Asunto: Informe mensual.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 04 de junio de 2019.

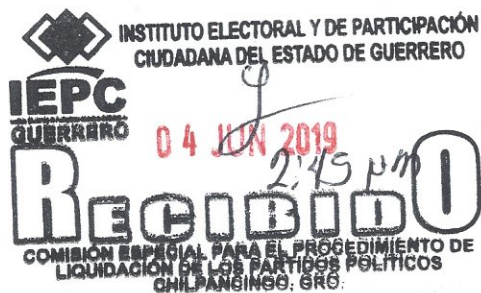
MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número 070 de fecha 31 de mayo de la presente anualidad, donde solicita un informe en el que detalle las actividades que haya realizado durante el mes de mayo del 2019, el cual será analizado por los integrantes de la comisión en la Sexta Sesión Ordinaria a celebrarse el día 10 del presente mes y año, me permito entregar el informe que a continuación se adjunta.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. KARLA BRISEIDA SALGADO RODRÍGUEZ
INTERVENTORA DESIGNADA POR LA
COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN DEL IEPC





INFORME DE ACTIVIDADES
MAYO 2019

I.- ANTECEDENTES

Una vez declarado que el Partido Político Socialista de México con registro local, no alcanzó el 3% de la votación válida emitida en el estado, en cumplimiento con el artículo 172, segundo párrafo, incisos a) y c) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; séptimo y octavo de los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, la Comisión especial, entregó a la suscrita el nombramiento como interventora responsable del control y vigilancia directo del uso y destino de los recursos y bienes del Partido Político Estatal Socialista de México, con todas las facultades para actos administración y de dominio sobre el conjunto el bienes y recursos del partido político en mención.

Con fecha **dieciséis de octubre del 2018**, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la cuadragésima sesión extraordinaria aprobó la **resolución 019/SE/16-10-2018** relativa a la **perdida de registro del partido político estatal Socialista de México**, en términos de los artículos 94, numeral 1, inciso b, de la ley General de Partidos políticos; y, 167, fracción II, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

II.- SALDO EN LA CUENTA BANCARIA AL 31 DE MAYO DE 2019

Institución bancaria	Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo inicial mayo 2019	Saldo final mayo 2019	Diferencia
SANTANDER	65-50713345-9	Partido Socialista de México en proceso de liquidación	\$915,319.37	\$698,693.36	\$216,626.01



III.- GASTOS REALIZADOS EN EL MES DE MAYO 2019

Núm.	Concepto	Monto
1.	Honorarios al contador de la primera quincena de mayo	\$3,500.00
2.	Honorarios al contador de la segunda quincena de mayo	\$3,500.00
3.	Pago de impuestos correspondientes al mes de abril	\$1,540.00
4.	Devolución del remanente no ejercido del financiamiento público otorgado para gastos de campaña del proceso electoral 2017-2018	\$12,421.21
5.	Pago del 100% de la sanción impuesta por el INE	\$194,582.00
6.	Pago del proveedor Javier López García	\$6.00
7.	Recuperación de gastos	\$1,076.80
Total		\$216,626.01

IV.- ACTIVIDADES REALIZADAS

- Con fecha 03 de mayo del presente año, recibí mediante oficio INE/UTF/CO/01331/19, suscrito por la Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado Coordinadora Operativa en la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, la invitación para tomar la capacitación, "Ordinario Auditoría y Sistema Integral de Fiscalización (SIF)".
- Con fecha 09 de mayo de la presente anualidad, presencie por medio de una transmisión en vivo del canal INEtv en YouTube, la capacitación impartida por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE denominada "Ordinario Auditoría y Sistema Integral de Fiscalización (SIF)".
- Con fecha 20 de mayo de la presente anualidad, y en seguimiento a la lista de créditos a cargo de este partido en liquidación y de acuerdo a la capacidad económica del mismo, entregué al COCYTIEG a través de su Director el Mtro. Rene Monroy Adame, recursos por concepto de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral.

No.	Origen de la sanción	Monto total de la sanción	Importe pagado	Porcentaje de pago
1	INE/CG1122/2018	\$194,582.85	\$194,582.85	100%



V.- CONCLUSIÓN

Tomando en consideración la lista de créditos a cargo del partido Socialista de México en liquidación, me permito precisar que a la fecha se ha cumplido y cubierto conforme a la capacidad económica del partido, los siguientes créditos:

No.	Crédito	Monto aprobado	Monto pagado	Porcentaje de pago
1	Fiscales	\$72,835.91	\$86,726.00	100%
2	Sanciones Administrativas	\$194,582.85	\$194,582.85	100%
3	Proveedores	\$7.16	\$6.00	83.80%

Conforme a lo anterior el partido político tiene pendiente lo siguiente:

- 1.- Pago a proveedor conforme a la lista de créditos por la cantidad de \$1.16 a favor de la C. Julieth Dalila Baños Mancilla.
- 2.- Publicación de la primera convocatoria para dar cumplimiento a la etapa de enajenación de bienes adquiridos por el partido político.
- 3.- Concluir con el procedimiento en materia de fiscalización que la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral realiza al informe de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 04 de junio de 2019.

ATENTAMENTE

**C. KARLA BRISEIDA SALGADO RODRÍGUEZ
INTERVENTORA DESIGNADA POR LA
COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN DEL IEPC**